

**GUÍA DOCENTE**  
**“DERECHO CIVIL IV”**  
**GRADO EN CRIMINOLOGÍA**  
**CURSO 2019-20**

Fecha de publicación: Septiembre  
2019.

## **I. Identificación de la Asignatura**

Tipo	OBLIGATORIA
Periodo de impartición	2 Curso, 2º Ctm.
Nº de Créditos	4.5
Idioma en que se imparte	Castellano

## **II. Presentación**

La asignatura "Derecho Civil IV" se imparte en el segundo cuatrimestre del segundo curso del Grado en Derecho. Su finalidad es que el alumno adquiera los conocimientos teóricos y prácticos atinentes a los derechos reales. Tras el estudio de los derechos reales en general, la posesión, la propiedad y el Registro de la Propiedad, se aborda con detalle el análisis de los derechos reales en particular, distinguiendo dentro de los derechos reales limitados, los de goce, los de garantía y los de adquisición preferente.

Para cursar esta asignatura es requisito previo que el alumno haya adquirido los conocimientos y competencias propias del Derecho de Obligaciones y del Derecho de Contratos, concluyendo así el estudio del Derecho Civil Patrimonial.

La metodología docente seguirá un modelo combinado de clase magistral e interactiva, donde se fomentará, a través de las preguntas planteadas por el profesor, la participación activa del alumno. A tal fin, resulta imprescindible que el alumno se implique desde el inicio con la utilización de los manuales recomendados, con los textos legales que se vayan manejando y con la documentación que, en cada caso, le vaya indicando o facilitando el profesor.

La evaluación continua de la asignatura se llevará a cabo a través de un conjunto de actividades agrupadas en los dos bloques que a continuación se describen.

El primer bloque es el teórico, integrado por las Lecciones del Programa (temario de la asignatura). De este bloque se realizará un examen escrito en el mes de mayo, tipo test o bien de preguntas cortas o de desarrollo, según especifique cada profesor.

Una vez realizado el examen y corregido por el profesor, se publicarán en el Portal de Servicios/Campus Virtual las calificaciones y la fecha, hora y lugar en el que los alumnos podrán acudir a revisar la corrección de su examen.

Este bloque tiene un valor del 80% en el cómputo total de la calificación de la asignatura y es reevaluable en la convocatoria de junio.

El segundo bloque es práctico, consistente en la resolución de casos prácticos/comentarios de sentencias/pruebas de adquisición de conocimientos realizados durante el cuatrimestre.

Este bloque tiene un valor del 20% en la calificación total de la asignatura y no es reevaluable en la convocatoria de junio.

Para poder superar la asignatura, será necesario haber aprobado el examen final.

### III. Competencias

#### Competencias Generales

CG01. Capacidad de análisis y síntesis  
CG03. Comunicación oral y escrita en lengua nativa  
CG09. Trabajo en equipo  
CG11. Habilidades en las relaciones interpersonales  
CG13. Razonamiento crítico  
CG15. Aprendizaje autónomo

#### Competencias Específicas

CE05. Que los estudiantes conozcan y dominen el marco normativo regulador de las relaciones y de las instituciones jurídico privadas nacionales e internacionales  
CE08. Que los estudiantes comprendan la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.  
CE10. Desarrollo de la dialéctica y oratoria jurídica.  
CE11. Que los estudiantes adquieran la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas, sean legales, jurisprudenciales y doctrinales.  
CE12. Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos y de leer e interpretar textos jurídicos.  
CE15. Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.  
CE17. Que los estudiantes sean capaces de interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones jurídicas.  
CE18. Que los estudiantes sean capaces de comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones jurídicas en el ámbito nacional e internacional.  
CE19. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

### IV. Contenido

#### IV.1. Temario de la asignatura

#### I. LAS RELACIONES JURÍDICO-REALES. ADQUISICIÓN Y EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS REALES.

##### TEMA 1.- INTRODUCCIÓN.

- 1.- El derecho real: concepto y caracteres. Los derechos reales en el marco del Derecho Civil patrimonial.
- 2.- La estructura de las relaciones jurídico-reales: sujeto, objeto y contenido.
- 3.- Derechos reales *versus* derechos de crédito. Figuras intermedias.
- 4.- Clasificación y descripción de los distintos derechos reales.

5.- La discusión acerca del 'numerus clausus' o 'numerus apertus' de los derechos reales.

## TEMA 2.- ADQUISICIÓN Y EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS REALES.

1.- Los diversos modos de adquisición de los derechos reales: el art. 609 del Código Civil.

2.- En particular la adquisición de derechos reales a través de ciertos contratos.

a) El sistema francés: la doctrina de la transmisión consensual del dominio.

b) El sistema alemán: la doctrina del acuerdo traslativo abstracto.

c) El sistema español: la teoría del título y el modo. Formas de *traditio*.

4. La titularidad del transmitente. Los supuestos de adquisición *a non domino*.

5.- La extinción de los derechos reales: consideraciones generales.

5.1.- La pérdida o destrucción de la cosa.

5.2.- La renuncia, abandono o derelicción.

5.3.- La falta de uso, la prescripción y la caducidad.

5.4.- La consolidación.

5.5.- La expropiación.

## II. LA POSESIÓN.

### ALGUNOS MODOS DE ADQUIRIR LOS DERECHOS REALES.

## TEMA 3.- LA POSESIÓN.

1.- La posesión como un medio de publicidad de los derechos reales. La seguridad de los derechos y la seguridad de las adquisiciones.

3.- Sujetos de la posesión. Aspectos de capacidad relacionados con la posesión.

4.- El objeto de la posesión: posesión de cosas y posesión de derechos.

5.- Clases de posesión:

a) Posesión natural y posesión civil.

b) Posesión mediata e inmediata.

c) Posesión en concepto de dueño y en concepto distinto del de dueño.

d) Posesión de buena y mala fe.

e) Posesión justa y posesión injusta.

f) Posesión en nombre propio y posesión en nombre ajeno. El servidor de la posesión.

Los actos de posesión meramente tolerados.

6.- La dinámica de la posesión:

a) Adquisición de la posesión.

b) La transmisión 'mortis causa' de la posesión: la posesión civilísima.

c) La conservación de la posesión.

d) La pérdida de la posesión.

7.- La liquidación de estados posesorios.

8.- Efectos de la posesión:

a) La defensa interdictal.

b) La función legitimadora de la posesión. El artículo 448 del Código civil.

c) Efectos especiales de la posesión de bienes muebles: el art. 464 del Código Civil: tesis interpretativas.

d) Reivindicación de cosas adquiridas en subasta pública, empeñadas en montes de piedad y compradas en bolsas, ferias, tiendas o mercados.

## TEMA 4.- LA USUCAPIÓN.

1.- La usucapión: concepto, fundamento y ubicación sistemática.

- 2.- Las clases de usucapión.
- 3.- Sujetos de la usucapión.
- 4.- Objeto de la usucapión: cosas y derechos susceptibles de usucapión.
- 5.- Requisitos para la usucapión:
  - a) Requisitos comunes a toda forma de usucapión
  - b) Requisitos particulares de la usucapión ordinaria:
    - i) el justo título.
    - ii) la buena fe.
- 6.- Los plazos de la usucapión.
- 7.- Los efectos de la usucapión y la renuncia a la usucapión ganada.

#### TEMA 5.- LA OCUPACIÓN.

- 1.- La ocupación: concepto y fundamento.
- 2.- Ámbito de aplicación de este modo de adquirir: las cosas muebles abandonadas.
- 3.- El tratamiento de los inmuebles vacantes sin dueño conocido.
- 4.- La ocupación de animales. La caza y la pesca.
- 5.- La ocupación de productos espontáneos de la naturaleza y de cosas arrojadas al mar.
- 6.- El tesoro oculto.
- 7.- El hallazgo de cosas perdidas.

#### TEMA 6.- LA ACCESIÓN.

- 1.- La accesión: concepto, naturaleza jurídica y ubicación sistemática.
- 2.- Las diferentes clases de accesión:
  - a) natural e industrial.
  - b) continua y discreta.
  - c) mobiliaria e inmobiliaria.
- 3.- Los principios rectores en materia de accesión y sus excepciones. La llamada accesión invertida.
- 4.- Las construcciones, plantaciones o siembras hechas sobre suelo ajeno y/o con materiales ajenos.
- 5.- Las modificaciones de los predios por efecto de las aguas u otros agentes naturales.
- 6.- La unión y la mezcla de cosas muebles.
- 7.- La especificación.

### *III. LA PROPIEDAD.*

#### TEMA 7.- LA PROPIEDAD Y SUS LÍMITES. LA DEFENSA DE LA PROPIEDAD.

- 1.- La propiedad: concepto y caracteres. La concepción moderna del derecho de propiedad frente al paradigma clásico.
- 2.- El derecho a la propiedad privada en la Constitución. La función social de la propiedad como limitación intrínseca de este derecho. El contenido esencial del derecho de propiedad.
- 3.- La concepción unitaria de la propiedad y la diversificación de regímenes jurídicos.
- 4.- El contenido del derecho de propiedad.
- 5.- El objeto del derecho de propiedad.
- 6.- Límites y limitaciones a la propiedad.
- 7.- Límites por razón de interés público.
- 8.- Límites en interés de los particulares.

- a) Las relaciones de vecindad.
  - b) el llamado 'ius usus inocui'.
- 9.- Las limitaciones por razón de interés público (servidumbres administrativas) y en interés de los particulares (servidumbres forzosas).
- 10.- La tutela del derecho de propiedad: generalidades.
- a) La acción reivindicatoria.
  - b) La acción declarativa de dominio.
  - c) La acción negatoria.
  - d) La acción de deslinde.

#### TEMA 8.- LA COMUNIDAD DE BIENES.

- 1.- Concepto y tipos.
- 2.- Comunidad de bienes versus sociedad.
- 3.- Principios jurídicos rectores de la comunidad de bienes.
- 4.- El contenido de facultades y obligaciones derivados de la situación de comunidad.
- 4.- El contenido de facultades y obligaciones derivados de la situación de comunidad.
- 4.1. El derecho a la cuota.
- 4.2. Derechos y obligaciones en relación con la cosa común.
- 5.- La extinción de la comunidad. La división de la cosa común.

#### TEMA 9.- LA PROPIEDAD HORIZONTAL, EL DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES POR TURNO Y LAS PROPIEDADES ESPECIALES.

- 1.- La propiedad horizontal: concepto y función. Fuentes normativas.
- 2.- El título constitutivo del régimen de propiedad horizontal. Los estatutos y los reglamentos de régimen interior.
- 3.- Elementos de la propiedad horizontal: partes privativas y elementos comunes en el régimen de la propiedad horizontal.
- 4.- La cuota de participación.
- 5.- Derechos y obligaciones de los propietarios de cada piso o local.
- 5.1. Sobre los elementos privativos.
- 5.2. Sobre los elementos comunes.
- 6.- La administración y representación de las comunidades de propietarios de edificios en régimen de propiedad horizontal. La junta de propietarios y el presidente. El administrador.
- 7.- El régimen de adopción e impugnación de acuerdos.
- 8.- Extinción del régimen de propiedad horizontal.
- 9.- Los conjuntos inmobiliarios privados.
- 10.- El régimen de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles.
- 11.- Las propiedades especiales.

#### *IV. EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.*

#### TEMA 10.- EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. ELEMENTOS DE LA PUBLICIDAD REGISTRAL.

- 1.- La publicidad de los derechos reales y el Registro de la Propiedad.
- 2.- El Registro de la Propiedad: concepto y antecedentes. Aspectos organizativos.
- 3.- El Derecho inmobiliario registral: la Ley Hipotecaria y el Código Civil.
- 4.- Los rasgos fundamentales del sistema registral español.

- 5.- Los llamados “principios hipotecarios”.
- 6.- La finca en el Registro de la Propiedad.
  - a) La finca como base del Registro. El sistema de folio real. Descripción de la finca y sus requisitos. Finca normal y fincas especiales.
  - b) La identificación gráfica de las fincas y la coordinación entre Catastro y Registro.
  - c) Modificación de las fincas registrales: materiales (obra nueva) y formales (agrupación, agregación, segregación y división).
- 2.- El objeto de la publicidad registral: los derechos inscribibles.
  - a) El problema del objeto de la inscripción: los actos y contratos que acceden al Registro.
  - b) Derechos inscribibles, derechos no inscribibles y derechos que no necesitan inscripción.
  - c) Los títulos formales inscribibles.
- 3.- El titular registral.

#### TEMA 11.- LA DINÁMICA REGISTRAL.

- 1.- Concepto y enumeración de asientos registrales.
  - 1.1.- El asiento de presentación.
  - 1.2.- El asiento de inscripción.
  - 1.3.- El asiento de anotación preventiva.
  - 1.4.- El asiento de nota marginal.
  - 1.5.- El asiento de cancelación.
- 2.- Inexactitud, nulidad y rectificación de asientos.
- 3.- La inmatriculación de fincas: concepto.
- 4.- Medios de inmatriculación:
  - a) El expediente de dominio.
  - b) El título público de adquisición.
  - c) La certificación administrativa de dominio.
- 5.- La doble inmatriculación.
- 6.- El procedimiento registral y el principio de rogación. Las fases del procedimiento registral.
- 7.- La calificación registral y el principio de legalidad.
- 8.- Los impedimentos de la inscripción. Faltas subsanables e insubsanables. Los recursos contra la decisión del registrador.
- 8.- Los impedimentos de la inscripción. Faltas subsanables e insubsanables. Los recursos contra la decisión del registrador.
- 9.- El principio de tracto sucesivo. El tracto sucesivo interrumpido y su reanudación.
- 10.- La prioridad registral: el cierre registral y el rango hipotecario.

#### TEMA 12.- LA PUBLICIDAD DEL REGISTRO Y LOS EFECTOS DE LA INSCRIPCIÓN.

- 1.- La publicidad en sentido formal y en sentido material.
- 2.- La publicidad formal del Registro: concepto y formas de canalizarse.
- 3.- Los efectos de la publicidad material a favor del titular registral: la legitimación registral.
  - a) Concepto, formulación legal y fundamento.
  - b) La presunción de exactitud.
  - c) La acción real registral.
  - d) Las presunciones posesorias.
  - e) La usucapión a favor del titular registral.

- 4.- Los efectos de la publicidad material respecto de terceros.
- 5.- La inoponibilidad de lo no inscrito: el art. 32 L.H.
- 6.- La fe pública registral: el art. 34 L.H. y otras manifestaciones del principio de fe pública registral.
- 7.- El art. 33 L.H. y sus relaciones con el principio de fe pública registral.
- 8.- La usucapión en contra del titular registral.

#### *V. DERECHOS REALES EN PARTICULAR.*

##### *A. DERECHOS REALES DE USO Y DISFRUTE.*

#### TEMA 13.- EL USUFRUCTO.

- 1.- Concepto y caracteres.
- 2.- Modos de constitución del usufructo.
- 3.- Estructura subjetiva derivada de la constitución de un derecho de usufructo: nudopropietario y usufructuario.
- 4.- Facultades y obligaciones derivados de la relación de usufructo.
- 5.- Causas de extinción del usufructo.
- 6.- Usufructos especiales.
- 7.- Los derechos de uso y habitación.

#### TEMA 14.- LAS SERVIDUMBRES Y EL DERECHO DE SUPERFICIE.

- 1.- Concepto y caracteres. Derecho real de servidumbre y limitaciones de la propiedad por razón de interés público.
- 2.- Modos de constitución de las servidumbres.
- 3.- Estructura subjetiva derivada de la constitución de un derecho de servidumbre: propietario del fundo dominante y propietario del fundo sirviente.
- 4.- Facultades y obligaciones derivados de la relación de servidumbre.
- 5.- Clasificaciones de las servidumbres. Especial referencia a algunas servidumbres legales o forzosas:
  - a) La servidumbre de paso.
  - b) Las servidumbres en materia de luces y vistas.
  - c) La servidumbre de medianería.
- 6.- Modificación y extinción de las servidumbres.
- 7.- El derecho de superficie.
- 8.- El derecho de sobreelevación y subedificación.

##### *B. DERECHOS REALES DE ADQUISICIÓN PREFERENTE.*

#### TEMA 15.- DERECHOS REALES DE ADQUISICIÓN PREFERENTE.

- 1.- Teoría general de los derechos de adquisición preferente.
- 2.- Concepto y tipos de derechos de adquisición preferente.
- 3.- Origen legal y convencional de los derechos de adquisición preferente.
- 4.- Los derechos de tanteo y retracto:
  - a) Los derechos de tanteo y retracto en el Código Civil.
  - b) Los derechos de tanteo y retracto en leyes especiales.
  - c) Colisión entre titulares de derechos de retracto.
  - d) Los derechos de tanteo y retracto convencionales.
- 5.- El derecho de opción.



### *C. DERECHOS REALES DE GARANTÍA.*

#### TEMA 16.- LAS GARANTÍAS REALES: ASPECTOS INTRODUCTORIOS. LA PRENDA

- 1.- Teoría general de los derechos reales de garantía. Las garantías reales y el principio de responsabilidad patrimonial del deudor.
- 2.- Garantías reales y garantías personales. El derecho de retención.
- 3.- La prenda: concepto y caracteres.
- 4.- La prenda con desplazamiento de la posesión: elementos personales, reales y formales.
- 5.- Constitución y extinción de la prenda.
- 6.- El contenido del derecho de prenda:
  - a) La facultad de retención posesoria.
  - b) La facultad de realización de valor.
- 7.- La prenda sin desplazamiento de la posesión: concepto y fundamento.
- 8.- Los bienes susceptibles de prenda sin desplazamiento. El Registro de prenda sin desplazamiento.
- 9.- Procedimientos para hacer efectivos los créditos garantizados con prenda sin desplazamiento.
- 10.- Consideración especial de algunas clases de prenda por razón de su objeto:
  - a) La prenda irregular.
  - b) La prenda de cosa futura.
  - c) La prenda de cosa ajena.
  - d) La prenda sobre derechos. Prenda de créditos y de valores cotizables.

#### TEMA 17.- LA HIPOTECA INMOBILIARIA (I).

- 1.- La hipoteca: concepto y caracteres.
- 2.- La constitución de la hipoteca. La función constitutiva de la inscripción registral.
- 3.- Modalidades básicas de hipotecas:
  - a) Hipotecas voluntarias y legales.
  - b) Hipotecas de tráfico y de seguridad. Hipotecas de máximo.
  - c) Hipotecas expresas y tácitas.
- 4.- Los sujetos involucrados en la relación hipotecaria:
  - a) El acreedor hipotecario.
  - b) El titular de la finca hipotecada.
  - c) El tercer poseedor o tercer adquirente de finca hipotecada.
- 5.- El objeto de la hipoteca. La noción de inmuebles. La hipoteca naval.
- 2.- Algunas hipotecas especiales por los derechos o bienes sobre los que recaen:
  - a) la hipoteca del derecho de usufructo y de la nuda propiedad.
  - b) la hipoteca de bienes anteriormente hipotecados y la subhipoteca.
  - c) la hipoteca de los derechos de superficie y de concesiones administrativas.
  - d) la hipoteca de bienes vendidos con pacto de retro y la hipoteca del retracto convencional.
  - e) la hipoteca de bienes litigiosos.
  - f) la hipoteca de bienes sujetos a condiciones resolutorias expresas.
  - g) la hipoteca de pisos o locales de un edificio en régimen de propiedad horizontal.
- 3.- Extensión objetiva de la hipoteca: extensión legal, pactada y en caso de tercer poseedor.
- 4.- Alcance de la garantía hipotecaria en relación con la obligación garantizada:
  - a) Cobertura de intereses remuneratorios.

- b) Cobertura de intereses moratorios.
- c) Cobertura de costas y otros gastos.

**TEMA 18.- LA HIPOTECA INMOBILIARIA (II).**

- 1.- El contenido de la hipoteca: descripción de los derechos de los sujetos involucrados en la relación hipotecaria.
- 2.- Las facultades de persecución y realización de valor de los bienes hipotecados.
- 3.- Los procedimientos de ejecución hipotecaria.
- 4.- La preferencia y el rango. Modificación del rango.
- 5.- La compraventa de finca hipotecada. Modalidades:
  - a) con asunción de deuda.
  - b) con descuento del precio.
  - c) con retención del precio.
- 6.- Las acciones de deterioro y conservación.
- 7.- La modificación de la hipoteca:
  - a) Ampliación y división de la hipoteca.
  - b) Cesión del crédito hipotecario.
  - c) La subrogación y modificación de préstamos hipotecarios.
- 8.- La extinción de la hipoteca y la cancelación de su inscripción.
- 9.- Diversas especies de hipotecas por razón de la obligación garantizada:
  - a) Hipoteca en garantía de cuentas corrientes de crédito.
  - b) Hipoteca para garantizar títulos transmisibles por endoso o al portador.
  - c) Hipoteca en garantía de rentas o prestaciones periódicas.
- 10.- Hipotecas legales.

**TEMA 19.- LA HIPOTECA MOBILIARIA Y LA ANTICRESIS.**

- 1.- La hipoteca mobiliaria: concepto y caracteres.
- 2.- Delimitación con la hipoteca inmobiliaria y la prenda sin desplazamiento de la posesión.
- 3.- Constitución, contenido, modificación y extinción.
- 4.- Procedimientos para hacer efectivos los créditos garantizados con hipoteca mobiliaria.
- 5.- Especialidades de la hipoteca mobiliaria por razón de su objeto.
- 6.- La anticresis.

**IV.2. Actividades Formativas**

IV.2. Actividades Formativas	
Tipo	
Lecturas	Sentencias, comentarios de sentencias, artículos doctrinales.
Práctica/ resolución de ejercicios.	Resolución de casos prácticos.
Otras	Pruebas de adquisición de conocimientos, proyectos, etc.

<b>V. Tiempo de Trabajo</b>	
Clases teóricas	15
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	2-4
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	Las necesarias.
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20
Total de horas de trabajo del estudiante	135

<b>VI. Metodología y Plan de Trabajo</b>		
	Período	
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Estudio de las lecciones que integran el Temario
Prácticas	Semana 3 a Semana 15	Realización de las practicas puestas a disposición de los alumnos en el Aula Virtual
Lecturas	Semana 1 a Semana 15	Lecturas facilitadas a los alumnos a través del Aula Virtual
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Previa concertación con el profesor en el aula o mediante consultas dirigidas a través del Aula Virtual
Pruebas	Semana 15 a Semana 16	Prueba de evaluación final presencial. La realización de esta prueba final se hará conforme al calendario publicado por la Universidad

<b>VII. Métodos de evaluación</b>
<b>VII.1. Ponderación para la evaluación</b>
<p><b>Evaluación Ordinaria:</b>  Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.  (Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas).  La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor</p>

podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Exceptuando las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, la suma de las actividades no revaluables no podrán superar el 50% de la nota de la asignatura y no podrán tener nota mínima.

**Evaluación extraordinaria:** Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

#### Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura se hará de la siguiente forma:

- **Examen final tipo test, de relacionar conceptos, pequeños casos, preguntas cortas o de desarrollo** (o una combinación de todas o algunas de ellas) según indique el profesor de cada grupo, sobre el temario de la asignatura. **Su ponderación en la calificación final es de un 80% y debe aprobarse para superar la asignatura.** Este bloque es reevaluable en la convocatoria de junio.

- **Resolución de casos prácticos**, realización de proyectos y/o pruebas de adquisición de conocimientos. Su número dependerá de los alumnos matriculados y/o asistentes a clase. **Su valor es de un 20% (y sólo se computa si el examen final ha sido superado.)** Este bloque no es reevaluable en la convocatoria de junio.

#### VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

#### VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no

discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a

Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### VII.5. Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica

### VIII. Recursos y Materiales Didácticos

#### Bibliografía

Relación de manuales recomendados:

Albaladejo García, M., *Derecho Civil III, Derecho de Bienes*, Edisofer, Madrid, última edición.

Bercovitz Rodríguez-Cano, R. (coord.), *Manual de Derecho Civil, Derechos reales*, Bercal, Madrid, última edición.

Díez-Picazo y Ponce de León, L. y Gullón Ballesteros, A.: *Sistema de Derecho Civil, Vol. III, Derecho de cosas y Derecho. Inmobiliario Registral*, Tecnos, Madrid, última edición.

Lacruz Berdejo, J. L. y otros, *Elementos de Derecho Civil, Tomo III*, vols. 1 y 2; y Tomo III bis, Dykinson, Madrid, última edición.

Lasarte Álvarez, C.: *Principios de Derecho Civil IV y V*, Marcial Pons, Madrid, última edición.

Castán Tobeñas, J., *Derecho civil español, común y foral. Derecho de cosas. v. II, Los derechos reales restringidos*. Ed. Reus, Madrid.

Lalaguna Domínguez, E., *Introducción al Derecho civil español*, Tirant lo Blanch.

#### Bibliografía de Consulta

### IX. Profesorado

Nombre y Apellidos	<b>Yolanda Alonso Herranz</b>
Correo Electrónico	<a href="mailto:prof.valonso@eserp.com">prof.valonso@eserp.com</a>
Titulación Académica	<b>Doctora en Derecho.</b>